

**UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**

CARRERA DE PSICOLOGÍA



INFORME FINAL DE TRABAJO DIRIGIDO – EXTERNO REALIZADO EN LA DEFENSORÍA DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA – SERVICIO LEGAL INTEGRAL MUNICIPAL DE LAJA - DNA – SLIM/UMSA PARA OPTAR LA LICENCIATURA EN PSICOLOGIA.

PRESENTADO POR: Luz Roxana Cruz Ticona

TUTOR PROFESIONAL: Lic. Lily Miriam Rojas Marca

TUTOR DOCENTE: Mg.Sc. Alejandro Daniel Castellón Gorená

La Paz- Bolivia

Abril – 2023

RESUMEN

El presente informe final presenta el resultado y alcances del trabajo dirigido-externo realizado por la Univ. Luz Roxana Cruz Ticona, en el municipio de Laja, en los Servicios Legales Integrales Municipales y la Defensoría de la Niñez y Adolescencia. El trabajo se inició el 03 de mayo de 2022 y finalizó el 30 de diciembre de 2022, en horarios de lunes a jueves de 08:30 a 12:00 y de 13:00 a 17:30 también en horarios programados por la institución para actividades de prevención. En total, se cumplieron 1149 horas y se presentaron 4 informes bimensuales y 1 informe final, que fueron supervisados por la Lic. Lily Mirian Rojas Marca y el tutor docente Mg.Sc. Alejandro Daniel Castellón Gorena. En el primer informe bimensual, del 03 de mayo al 30 de junio, se detalla las actividades de fortalecimiento en la atención del DNA-SLIM de Laja y el resultado del trabajo de prevención del Embarazo Adolescente en 14 unidades educativas del municipio con las temáticas de Educación Integral en Sexualidad utilizando una metodología lúdico reflexiva: conceptos básicos de sexualidad, dinámica de Foro Teatro “Historias de Vida”, métodos anticonceptivos y Proyecto de Vida. También se trabajó con prevención de violencia sexual contra niñas y niños utilizando como herramienta el “Maletín del Buen Trato” de Fundación La Paz en tres bloques temáticos: 1. “Mi cuerpo es un tesoro” 2. “Reconociendo mis emociones puedo decir lo que siento”, 3. “Me protejo del abuso sexual aplicando las reglas de oro”. En el segundo informe bimensual, correspondiente del 04 de julio al 31 de agosto, durante el primer mes se priorizó el trabajo en la atención de oficina: registro de atención diaria, orientación, seguimiento de casos, apoyo en los informes psicológicos. El segundo mes se realizó planificación y coordinación para la Feria de salud y prevención de violencia en la plaza Alonzo de Mendoza y el centro de salud del municipio. En el tercer informe bimensual, desde el 1 de septiembre hasta el 31 de octubre, se detalla el fortalecimiento en la atención de oficina, en el

trabajo de prevención se detalla la actividad de socialización de la Ley 348. En el cuarto informe bimensual, desde el 1 de noviembre al 30 de diciembre se fortalece la atención a usuarios en oficina adquiriendo mayor conocimiento en las entrevistas, la redacción de informes psicológicos y demás actividades cotidianas de la institución, también se detalla actividades de prevención de violencia en razón de género, violencia sexual contra niñas y niños, aplicación de proyectos SLIM-DNA. En general, el trabajo dentro del municipio de Laja, a través del DNA-SLIM, fue direccionado a la prevención de la Violencia en Razón de Género (VRG) especialmente prevención de violencia sexual contra niños y niñas, embarazo adolescente, derechos sexuales y derechos reproductivos, fortaleciendo diferentes factores de protección y prevención de violencia en coordinación y a requerimiento de la institución según las demandas y necesidades del municipio.

DEDICATORIA

A mi mami Chela que con su amor supo formarme con buenos sentimientos y valores que me ayudaron a seguir adelante a pesar de los momentos difíciles

INDICE

| | |
|--|----|
| CAPITULO UNO | 1 |
| INTRODUCCION: | 1 |
| INSTITUCION | 3 |
| I. IDENTIDAD Y ORGANIZACION DE LA INSTITUCION | 3 |
| 1.1. Misión..... | 4 |
| 1.2. Visión..... | 4 |
| 1.3. Objetivos de la Institución..... | 4 |
| 1.4. Estructura de la organización | 5 |
| 1.4.2.1. Infraestructura | 6 |
| II. NECESIDADES DE APOYO PSICOLOGICO..... | 7 |
| 2.1. Apoyo en la recepción y registro denuncias en casos de violencia física, psicológica, sexual y otros delitos establecidos en la Ley 348, Ley 548. | 7 |
| 2.2. Apoyo en atención y orientación a usuarios..... | 8 |
| 2.3. Apoyo en actividades de prevención, sensibilización de factores de protección de los niños, niñas, adolescentes y la mujer..... | 8 |
| CAPITULO DOS..... | 9 |
| TAREAS PROFESIONALES DESARROLLADAS..... | 9 |
| I. SUJETOS O POBLACION DE INTERVENCION | 9 |
| 1.1. Población con la que se trabaja..... | 9 |
| II. TAREAS DE INTERVENCION..... | 9 |
| 2.1. Líneas De Acción Presentadas | 9 |
| III. ÁREAS DE INTERVENCIÓN..... | 11 |
| IV. ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DE INTERVENCIÓN | 12 |
| Tabla 1. | 12 |
| V. ETAPAS DE LA INTERVENCIÓN..... | 13 |
| 5.1. Primera Etapa: | 13 |
| 5.2. Segunda Etapa: | 14 |
| 5.3. Tercera Etapa:..... | 15 |
| CAPITULO TRES | 16 |

| | |
|--|----|
| RESULTADOS DEL TRABAJO DIRIGIDO..... | 16 |
| I. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS | 16 |
| 1.1. Resultados cuantitativos totales del trabajo en oficina D.N.A. – S.L.I.M. los meses de mayo a diciembre..... | 17 |
| Tabla 1. | 17 |
| Figura 1. | 18 |
| Figura 2. | 18 |
| 1.2. Total De Actividades De Prevencion Realizadas De Mayo a Diciembre | 19 |
| Tabla 2. | 19 |
| Figura 3. | 24 |
| II. COMPETENCIAS PROFESIONALES DESARROLLADAS..... | 24 |
| CAPITULO CUATRO | 26 |
| I. CONCLUSIONES | 26 |
| II. RECOMENDACIONES..... | 27 |
| BIBLIOGRAFIA DE REFERENCIA | 29 |
| ANEXOS | 31 |

INDICE DE GRAFICOS

| | |
|--------------------------------------|----|
| CAPITULO UNO | 1 |
| CAPITULO DOS..... | 9 |
| Tabla 1. | 12 |
| CAPITULO TRES | 16 |
| RESULTADOS DEL TRABAJO DIRIGIDO..... | 16 |
| Tabla 1. | 17 |
| Figura 1. | 18 |
| Figura 2. | 18 |
| Tabla 2. | 19 |
| Figura 3. | 24 |
| CAPITULO CUATRO | 26 |

INFORME

A : Lic. Antenor Laura Flores

RESPONSABLE DEL S.L.I.M. – D.N.A. – LAJA

VIA : Lic. Lily Mirian Rojas Marca

TUTOR PROFESIONAL DE LA INSTITUCION

DE : Univ. Luz Roxana Cruz Ticona

REF : **INFORME FINAL TRABAJO DIRIGIDO – EXTERNO**

De mi consideración:

Por la presente me dirijo a usted para informar las actividades realizadas en la prestigiosa institución que dirige, basado en particularidades establecidas en la Carrera de Psicología de la Universidad Mayor de San Andrés:

| IDENTIFICACION DEL POSTULANTE E INSTITUCION | |
|--|--|
| APELLIDOS Y NOMBRES DEL POSTULANTE: | Cruz Ticona Luz Roxana |
| CEDULA DE IDENTIDAD CON EXTENSION | 4875567 L.P. |
| REGISTRO UNIVERSITARIO: | 128580 |
| INSTITUCION DE COMVENIO: | SLIM-UMSA |
| TITULO DEL COMVENIO: | Convenio Interinstitucional suscrito entre el Gobierno Autónomo Municipal de Laja, la Carrera de Psicología de la Facultad de Humanidades y Cs. de la Educación de la U.M.S.A. y Fundación Suiza de Cooperación para el Desarrollo Técnico |

| | | | |
|---|---|----------|----------------|
| | (SWISSCONTACT), en el marco del Proyecto Mercados Inclusivos. | | |
| NOMBRE DE LA TUTORA PROFESIONAL | Lic. Lily Miriam Rojas Marca | | |
| NOMBRE DEL TUTOR DOCENTE Y N° DE RESOLUCION DE NOMBRAMIENTO | Mg.Sc. Alejandro Daniel Castellón Gorena N° R.N. 1605/2022 | | |
| FECHA DE INICIO DE TRABAJO DIRIGIDO | 03 de mayo del 2022 | | |
| FECHA FINAL DE TRABAJO DIRIGIDO | 30 de diciembre del 2022 | | |
| FECHA REUNION CONJUNTA TUTOR PROFESIONAL Y TUTOR DOCENTE: | 19 de enero del 2023 | | |
| DETALLE DIAS Y HORAS DE TRABAJO DIRIGIDO | | | |
| HORARIO DE TRABAJO DIRIGIDO | HORAS/DIA | N° MESES | TOTAL HORAS/TD |
| 08:30 a 12 y de 13:00 a 17:30 | 8 | 8 | 1149 Horas |

CAPITULO UNO

INTRODUCCION:

En temas de Violencia en Razón de Género a nivel nacional el 43.9 % de niñas y adolescentes entre los 15 y 19 años fueron víctimas de Violencia Física, 11.1% fueron víctimas de violencia sexual por su pareja. Aumentando el rango de edad en mujeres de 15 a 49 años el 52.3% han sufrido violencia física por parte de su pareja, 15.2 % han sufrido violencia sexual por parte de sus parejas. Defensoría del Pueblo, (2015 pp 12 -13).

Según el Informe del Defensor del Pueblo en Bolivia para el 2018, 34% de las niñas y 23% de los niños fueron Víctimas de agresiones Sexuales antes de cumplir los 18 años Defensoría del Pueblo, (2015 pp 12 -13). Datos que no se alejan de la realidad del municipio de Laja puesto que en la gestión 2021 en el DNA se reportaron, 5 casos de violación, 4 casos de estupro, 2 de embarazo adolescente y 1 caso de abuso sexual, estos datos resultan alarmantes, esto se refleja también en la masiva cantidad de casos de Asistencia Familiar con 21 casos atendidos y 18 casos con la tipología de violencia Intrafamiliar registrados dentro de los Servicios que ofrece la Defensoría de la Niñez y Adolescencia de Laja.

Los problemas más visibles presentes en el municipio son: Violencia Intrafamiliar, Violencia Sexual, Violencia Física, Violencia Psicológica y Violencia Femenicida, a razón de éstas problemáticas se hace presente el siguiente trabajo dirigido con el trabajo de factores de protección contra la violencia en niñas, niños, adolescentes y mujeres del municipio de Laja con énfasis en la prevención, así también pretende visibilizar datos de problemáticas relevantes de mayo a diciembre del 2022.

El presente trabajo se divide en cuatro capítulos: en el capítulo uno encontramos una breve descripción de la institución, su misión, visión, objetivos, organigrama y las necesidades

de la institución, el capítulo dos identifica las tareas profesionales realizadas durante los ocho meses de trabajo en la institución, el capítulo tres describe los resultados obtenidos durante todo el proceso y finalmente el capítulo cuatro describe las conclusiones y recomendaciones encontradas en la aplicación del trabajo dirigido.

INSTITUCION

I. IDENTIDAD Y ORGANIZACION DE LA INSTITUCION

El Municipio de Laja cuenta con el Servicio Legal Integral Municipal (SLIM), que en la actualidad se encuentra fusionado con la Defensoría de la Niñez y Adolescencia (DNA), también brinda apoyo a la Unidad de Atención y Protección a las personas Adultas Mayores del gobierno autónomo municipal de Laja. Los Servicios Integrales Municipales (SLIM) fueron creados como instrumento adoptado por la Asamblea General en su Resolución 2200 A (XXI) del 16 de diciembre de 1996, ratificado por el Estado Boliviano mediante Ley N° 2119 del 11 de septiembre del 2000, son servicios que brindan los Gobiernos Autónomos Municipales, se constituyen en organismo de apoyo para la lucha contra la violencia en la familia siendo un servicio municipal permanente de defensa psicosocial y legal; de la misma forma, la Defensoría de la Niñez y Adolescencia, es la instancia técnica profesional que integra operativamente los servicios municipales de Defensa y Protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes frente a toda forma de violencia hacia Niñas, Niños y Adolescentes, frente a la vulneración de sus derechos. Por último, el apoyo integral a nuestros adultos mayores para garantizar el desarrollo integral de las personas mayores sin discriminación y violencia. Por lo mencionado el SLIM, DNA y el apoyo integral a los adultos mayores de Laja, mediante el equipo multidisciplinario (PSICOLOGICO, SOCIAL Y LEGAL) se aplican acciones de atención, protección, prevención, socialización y difusión que están enmarcados en la Ley 348 que es una Ley Integral para garantizar a las mujeres una Vida Libre de Violencia y la Ley 548 del Código Niña, Niño y Adolescente, que tiene la finalidad de velar por los menores y restituir sus derechos vulnerados.

1.1.Misión

Ser la institución que promueve una cultura de protección, defensa y respeto a los derechos, comprometido con la erradicación de la violencia intrafamiliar y doméstica, a través de la intervención profesional, oportuna y efectiva que contribuya a la transformación de la sociedad desde una perspectiva de género. Respondiendo a las necesidades y demandas emergentes de las violencias y exclusión social.

1.2.Visión

Un servicio que promueve la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres conviviendo en una sociedad sin violencia y mentalmente saludable, con mujeres empoderadas de sus derechos, protegidas por las leyes y aportando activamente al desarrollo del país.

1.3.Objetivos de la Institución

1.3.1. Objetivo General.

Impulsar la modificación de patrones de conductas violentas y roles socioculturales discriminatorios en las relaciones entre hombres y mujeres para mejorar la calidad de vida en la familia y la sociedad.

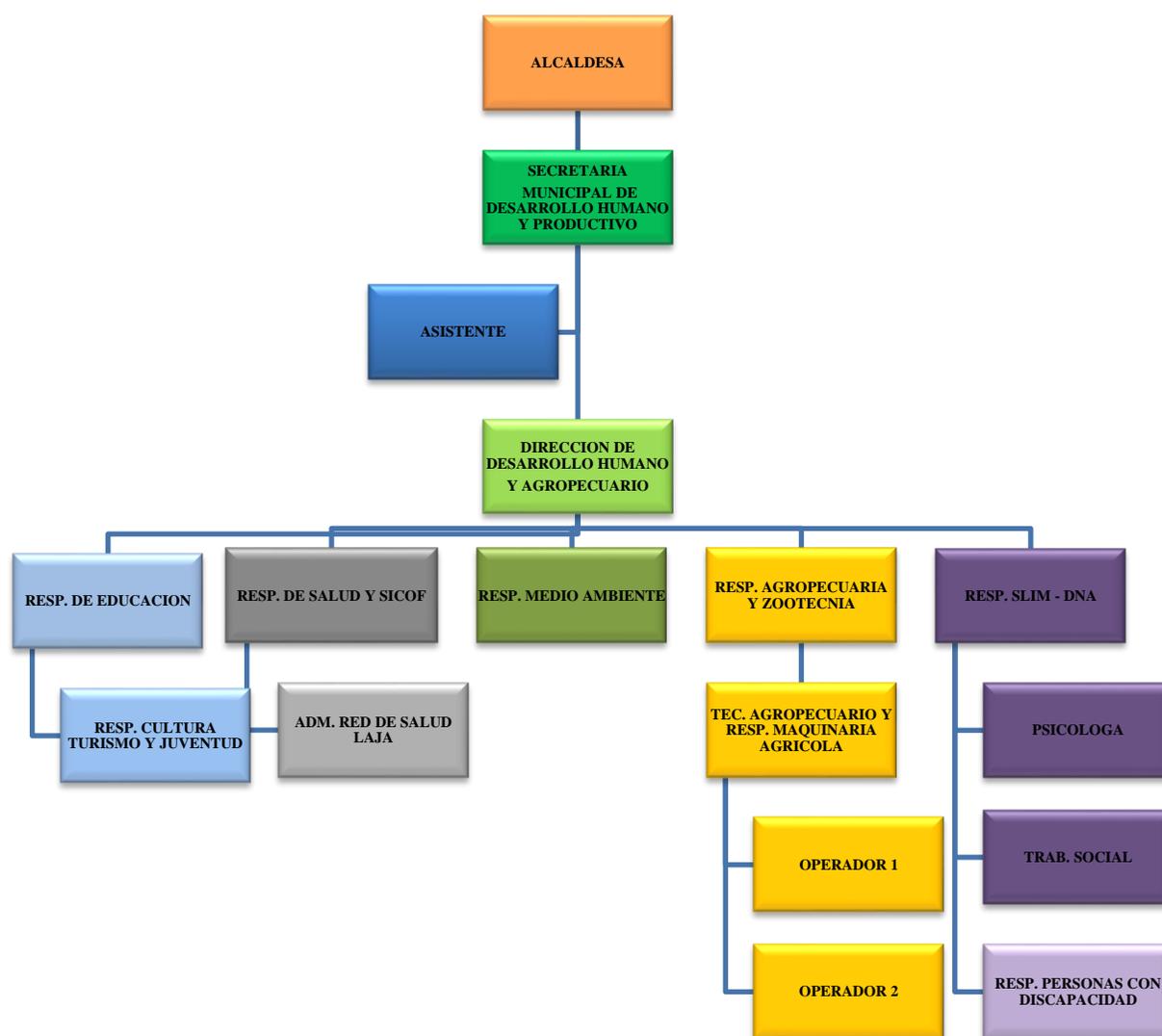
1.3.2. Objetivos Específicos

- Impulsar el ejercicio de los derechos de la víctima de violencia intrafamiliar y doméstica para garantizar las libertades fundamentales en cualquier esfera de relacionamiento interpersonal.
- Proteger la integridad física, psicológica y sexual de las víctimas de violencia intrafamiliar para contribuir al bienestar familiar y social.

- Sensibilizar y concienciar a la comunidad sobre los factores de riesgo psicosociales que causan la violencia en la familia para alcanzar una nueva concepción de convivencia en igualdad de condiciones.
- Abordar el problema de la violencia intrafamiliar y doméstica en coordinación con roles sociales, para ser más efectivas y eficaces en la atención.

1.4. Estructura de la organización

1.4.1. Organigrama.



1.4.2. Recursos con los que cuenta la institución.

1.4.2.1. Infraestructura.

La infraestructura del SLIM-DNA-Laja es una construcción dentro el tobogán cerca a la plaza Alonzo de Mendoza del municipio de Laja ubicado en el primer piso un ambiente compartido para las tres áreas Social, Psicológico y Legal también se cuenta con un pequeño ambiente en el segundo piso para las valoraciones psicológicas y no cuenta con sanitario.

1.4.2.2. Recursos Económicos.

El SLIM-DNA-Laja cuenta con el Plan Operativo Anual (POA) y los recursos económicos dependen del Gobierno Autónomo Municipal de Laja.

1.4.2.3. Recursos Materiales

El SLIM-DNA-Laja, cuenta con los siguientes recursos materiales:

- ❖ Material de difusión (trípticos, bolígrafos, etc.)
- ❖ Banners para actividades de prevención.
- ❖ Material de escritorio (como lápices de colores, bolígrafos, marcadores, reglas, gomas, paquetes de hoja, libros, pegamento, tijera, goma eva, etcétera).

1.4.2.4. Recursos Tecnológicos

Respecto a los recursos tecnológicos, el SLIM-DNA-Laja cuenta con las siguientes herramientas:

- ❖ Acceso a una red de Wifi
- ❖ Tres impresoras
- ❖ Cinco computadoras de escritorio
- ❖ Un celular
- ❖ Un televisor.

1.4.2.5. Recursos Humanos

El SLIM-DNA-Laja cuenta con un equipo multidisciplinario una profesional en el área de Psicología, una profesional en el área de Trabajo Social y un profesional en el área Legal, así como pasantes del Programa SLIM-UMSA en las mismas áreas.

II. NECESIDADES DE APOYO PSICOLOGICO

El municipio de Laja cuenta con 72 comunidades, muchas de ellas muy alejadas, con poco acceso a transporte y en algunos casos caminos en muy mal estado. El SLIM-DNA –Laja que si bien cuenta con un equipo multidisciplinario completo con las tres áreas: Social, Psicológico y Legal que le permite un adecuado desempeño en atención de oficina, no es suficiente para trabajar el área de prevención, porque para llevar a cabo estas actividades se debe cerrar la oficina y quedarían usuarios sin atención. Tomando en cuenta éstas debilidades es que se brinda apoyo en prevención con conocimiento de la Ley 348 y la Ley 548, brindando un enfoque psicológico en el abordaje de las temáticas requeridas.

En el trabajo de oficina especialmente se trabaja en coordinación con el área de psicología brindando apoyo en actividades requeridas por la profesional del área.

2.1. Apoyo en la recepción y registro denuncias en casos de violencia física, psicológica, sexual y otros delitos establecidos en la Ley 348, Ley 548.

El objetivo es coadyuvar en la pronta resolución del caso atendido, favoreciendo la pronta recuperación tanto física como psicosocial de los pobladores víctimas de violencia, específicamente en el área de psicología con la realización de la evaluación psicológica a mujeres que denuncian hechos de violencia. Elaborar informes psicológicos, para acompañar el proceso de denuncia ante el Ministerio Público. En ese marco el apoyo psicológico no enmarca la intervención terapéutica, para ese tipo de circunstancias se debe coordinar con el Servicio

Departamental de Gestión Social (SEDEGES) con el servicio que ofrece el Centro Especializado de Prevención y Atención Terapéutica (CEPAT).

2.2. Apoyo en atención y orientación a usuarios

La atención se encuentra basada en el respeto y calidez tomando en cuenta el principio del interés superior de los derechos de la Mujer, la niñez y adolescencia, el ordenamiento jurídico, el principio de confidencialidad que establece que la información vinculada a un caso es reservada, brindándoles la información y orientación necesaria con buena capacidad de escucha, comunicación asertiva y empatía.

2.3. Apoyo en actividades de prevención, sensibilización de factores de protección de los niños, niñas, adolescentes y la mujer.

(Construyendo juntos el Buen Trato 2016) La prevención es importante porque puede desarrollarse a través de diversas estrategias como la vigilancia social, la sanción social y legal, la información, la sensibilización, el fortalecimiento de redes de solidaridad y la contención. La prevención significa desarrollar capacidades y habilidades en procesos de aprendizaje estructurado y organizado.

Niñas/os, adolescentes, maestros, padres de familia y demás pobladores del municipio logren ser capacitados para que de esta manera sepan actuar asertivamente frente a cada situación.

CAPITULO DOS

TAREAS PROFESIONALES DESARROLLADAS

I. SUJETOS O POBLACION DE INTERVENCION

1.1. Población con la que se trabaja.

Usuarios del SLIM (Mujeres en situación de violencia Ley 348), usuarios DNA (niñas, niños y adolescentes cuyos derechos han sido vulnerados) y usuarios adultos mayores con el apoyo integral. El trabajo de prevención se realiza con la misma población del municipio de Laja.

II. TAREAS DE INTERVENCION

2.1.Líneas De Acción Presentadas

2.1.1. Recibir y registrar denuncias en casos de violencia física, psicológica, sexual y otros delitos establecidos en la ley 348, ley 548.

- ❖ Atención, Información y orientación a usuarios.
- ❖ Registro de casos en el cuaderno de atención diaria.
- ❖ Redacción de citaciones para usuarios.
- ❖ Coordinación de atención terapéutica CEPAT-ENDA-YMCA-El Alto.
- ❖ Redacción de caratulas SLIM- DNA.

2.1.2. Realizar acciones de contención emocional, a la mujer que denuncia violencia y a su entorno familiar.

- ✓ Busca un espacio adecuado
- ✓ Escucha
- ✓ Créele
- ✓ Agradece su confianza

- ✓ Valora su Valentía
- ✓ Dile que no es su culpa
- ✓ Evita interrogatorios, juzgar o criticar
- ✓ Evita confrontarle con el agresor
- ✓ Mantén la confidencialidad

2.1.3. Apoyo en la realización de la evaluación psicológica a mujeres que denuncian hechos de violencia. Elaborar informes psicológicos, para acompañar el proceso de denuncia ante el Ministerio Público.

2.1.3.1. Apoyo en las entrevistas a usuarios:

- Soledad Larraín y Cristián Walker, 1995
- Entrevista Semiestructurada para víctimas de maltrato Doméstico
Echeburúa, Corral, Sarasua, Zubizarreta y Sauca, (1994)
- Entrevista guía de exploración para determinar la existencia de agresión sexual y muñecos anatómicos.

2.1.3.2. Apoyo en la aplicación de pruebas psicológicas.

- ✚ Inventario de Ansiedad de Beck.
- ✚ Inventario de Depresión de Beck (BDI-2)
- ✚ Mini Examen Cognoscitivo (MEC)
- ✚ La Escala de Autoestima de Rosenberg
- ✚ Test Perceptivo Viso-Motriz de BENDER-KOPPITZ.
- ✚ Test de Matrices Progresivas (J.C. RAVEN) (Sujetos de 12 a 65 años)
- ✚ Escala Abreviada de Desarrollo Psicosocial de Nelson Ortiz.
- ✚ Test del Dibujo de la Figura Humana (S.E.Koppitz).

2.1.3.3. Apoyo en el seguimiento de casos.

- Coordinación con las usuarias vía contacto telefónico para seguimiento de sus casos.
- Apersonamiento a la distrital, FELCV, Jacha Uta y Hospitales para el seguimiento de casos.
- Llevar requerimientos fiscales a fiscalía y juzgado de Pucarani y La Paz
- Acompañamiento a rescate de menores.

2.1.4. Realizar talleres sobre la importancia de la prevención de la violencia en NNAS, en Unidades educativas, padres de familia y comunidad en general.

- ✚ Realizar Ferias y talleres de prevención de VRG.
- ✚ Realizar talleres de prevención del Embarazo Adolescente
- ✚ Realizar taller de Prevención de Violencia Sexual contra niños y niñas del municipio de Laja.

2.1.5. Apoyo en la planificación, redacción y ejecución de Talleres y proyectos destinados a la prevención.

- ✓ Taller de prevención del Embarazo Adolescente en 14 U.E. del Municipio.
- ✓ Apoyo en Planificación, redacción y ejecución de proyectos SLIM-DNA-Laja.
- ✓ Taller de prevención de Violencia Sexual contra niñas y niños del municipio de Laja.

III. ÁREAS DE INTERVENCIÓN

Área social: La psicología de la intervención social busca mejorar la calidad de vida y el bienestar de las personas tanto en situaciones de normalidad y conflicto, como en las de necesidad o carencia. Trata de generar o mejorar aquellas capacidades y habilidades para que las personas, grupos, instituciones y comunidades, puedan analizar mejor su realidad social, situarse adecuadamente frente a las diferentes opciones que se le presentan y encontrar soluciones

idóneas a sus necesidades. Se trabaja facilitando la superación de las resistencias individuales y colectivas que impiden un mejor posicionamiento ante el conflicto o situación. Busca el cambio psicosocial que pretende hacer a los colectivos y a las personas más capaces en su relación con lo que les rodea; persigue reducir o prevenir las situaciones de riesgo social y personal y promover el bienestar de la comunidad, ya sea solucionando problemas o promocionando la calidad de vida.

IV. ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DE INTERVENCIÓN

Tabla 1.

| SESIÓN | MODULO | TEMATICAS DEL MÓDULO | OBJETIVO |
|--------|--------------------------------|---|--|
| 1 | DIAGNOSTICO INSTITUCIONAL | Revisión del Ajuste del Plan de Desarrollo Municipal de Laja | Conocer las características, geográficas, demográficas de la población |
| 2 | DIAGNOSTICO INSTITUCIONAL | Revisión de objetivos | Identificar la correlación entre los objetivos y la misión-visión. |
| 3 | DIAGNOSTICO INSTITUCIONAL | Revisión de las funciones de la Institución. | Identificar las Necesidades de la Institución |
| 4 | APOYO EN EL TRABAJO DE OFICINA | <ul style="list-style-type: none"> ➤ Apoyo en la recepción y registro de denuncias en casos de violencia física, psicológica, sexual y otros delitos establecidos en la ley 348, ley 548. ➤ Apoyo en la acción de contención emocional, a la mujer que denuncia violencia y a su entorno familiar. ➤ Apoyo en la evaluación psicológica a mujeres que denuncian hechos de violencia. | Impulsar el ejercicio de los derechos de las víctimas de violencia y garantizar las libertades fundamentales en cualquier esfera de relacionamiento interpersonal. |

| | | | |
|---|-----------------------------------|--|---|
| | | <ul style="list-style-type: none"> ➤ Apoyo en la elaboración de informes psicológicos, para acompañar el proceso de denuncia ante el Ministerio Público. ➤ Apoyo en la aplicación de pruebas psicológicas. ➤ Apoyo en el seguimiento de casos. | |
| 5 | APOYO EN EL TRABAJO EN PREVENCIÓN | <ul style="list-style-type: none"> ➤ Realizar talleres sobre la importancia de la prevención de la violencia en NNAS, en Unidades educativas, padres de familia y comunidad en general. ➤ Apoyo en la planificación, redacción y ejecución de Talleres y proyectos destinados a la prevención. | Sensibilizar y concienciar a la comunidad sobre los factores de protección de riesgo psicosociales que causan la violencia. |

V. ETAPAS DE LA INTERVENCIÓN

5.1. Primera Etapa:

5.1.1. Diagnostico Institucional

Durante esta etapa se realizará el diagnóstico de la institución mediante la revisión de los siguientes puntos:

- Misión y visión de la institución
- Objetivos de la institución
- Organigrama general
- Manual de funciones

Además, se identifica necesidades, debilidades a nivel institucional para la planificación de propuestas para poder subsanar las mismas.

5.2.Segunda Etapa:

5.2.1. Intervención

Durante ésta etapa mi persona se incorpora al equipo de trabajo SLIM-DNA-Laja, fortaleciendo así al área de psicología en el trabajo cotidiano que viene realizando la institución, poniendo en práctica los siguientes puntos:

- ✓ Apoyo en la recepción y registro de denuncias en casos de violencia Ley 348, ley 548.
- ✓ Apoyo en la acción de contención emocional, a niñas, niños, adolescentes, jóvenes y mujeres que denuncien violencia.
- ✓ Apoyo en la evaluación psicológica a niñas, niños, adolescentes, jóvenes y mujeres que denuncian hechos de violencia.
- ✓ Apoyo en la elaboración de informes psicológicos, para acompañar el proceso de denuncia ante el Ministerio Público.
- ✓ Apoyo en la aplicación de pruebas psicológicas.
- ✓ Apoyo en el seguimiento de casos.
- ✓ Realizar talleres sobre la importancia de la prevención de la violencia en niñas, niños y adolescentes, en Unidades educativas y comunidad en general.
- ✓ Apoyo en la planificación, redacción y ejecución de Talleres y proyectos destinados a la prevención.

Durante esta etapa se trabaja a requerimiento del equipo interdisciplinario SLIM-DNA-Laja, en el trabajo de atención en oficina apoyando específicamente al área de psicología y brindando un enfoque psicológico en la realización de los distintos talleres requeridos.

5.3.Tercera Etapa:

5.3.1. Evaluación Del Resultado Del Programa

Se visibilizará las tipologías abordadas en el trabajo de atención realizado en oficina, teniendo en cuenta el Manual de funciones del área de psicología.

Posteriormente se procederá a describir las actividades realizadas y población capacitada en el trabajo de intervención en factores de prevención para fortalecer el trabajo de la institución, cada actividad cuenta con lista de participación e informe de la actividad realizada.

Cada actividad realizada es supervisada por la profesional del área para su aplicación también por el responsable de la institución.

CAPITULO TRES

RESULTADOS DEL TRABAJO DIRIGIDO

I. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

La institución a pesar de contar con un equipo interdisciplinario completo un profesional para cada área: área social, área psicológica y área legal, resulta insuficiente para el trabajo de prevención porque implicaría el cierre de oficina o ausencia de uno o dos profesionales que son indispensables para una adecuada atención en oficina. Otro aspecto a considerarse es la inversión de mucho tiempo en la orientación a usuarios que en muchos casos demandan atención por conflictos de terrenos que desencadenan agresiones. En cuanto se refiere al área psicológica específica se fortalece la atención a usuarios brindándoles apoyo oportuno y pronta atención a sus necesidades como ser:

- Entrevistas psicológicas
- Informes psicológicos
- Aplicación de pruebas psicológicas si el caso lo requiere
- Contención emocional
- Coordinación con el CEPAT- ENDA-YMCA-El Alto para brindar apoyo psicoterapéutico a víctimas de violencia.
- Acompañamiento a rescate de menores.
- Realizar Ferias y Talleres de prevención en temáticas VRG Ley 348, Ley 548, en Unidades educativas y comunidad en general.
- Apoyo en las distintas tipologías abordadas en oficina SLIM-DNA-Laja

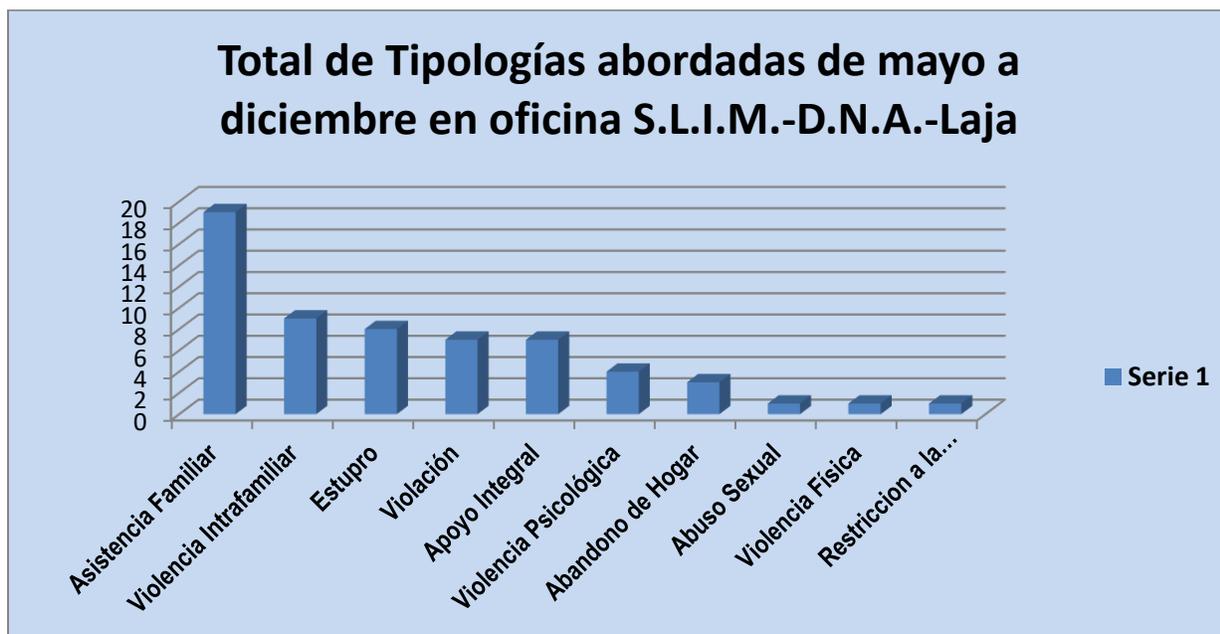
1.1.Resultados cuantitativos totales del trabajo en oficina D.N.A. – S.L.I.M. los meses de mayo a diciembre.

Tabla 1. Casos abordados en los 8 meses de trabajo en la institución de mayo a diciembre 2022.

| Tipología | N° de casos abordados | Mujer | Varón |
|----------------------------|------------------------------|--------------|--------------|
| Asistencia Familiar | 19 | 8 | 15 |
| Violencia Intrafamiliar | 9 | 7 | |
| Estupro | 8 | 8 | |
| Violación | 7 | 7 | |
| Apoyo Integral | 7 | 8 | 2 |
| Violencia Psicológica | 4 | 4 | |
| Abandono de Hogar | 3 | 2 | 1 |
| Abuso Sexual | 1 | 1 | |
| Violencia Física | 1 | 2 | 1 |
| Restricción a la Educación | 1 | 1 | 1 |
| Total | 60 | 48 | 20 |
| TOTAL | 60 | 68 | |

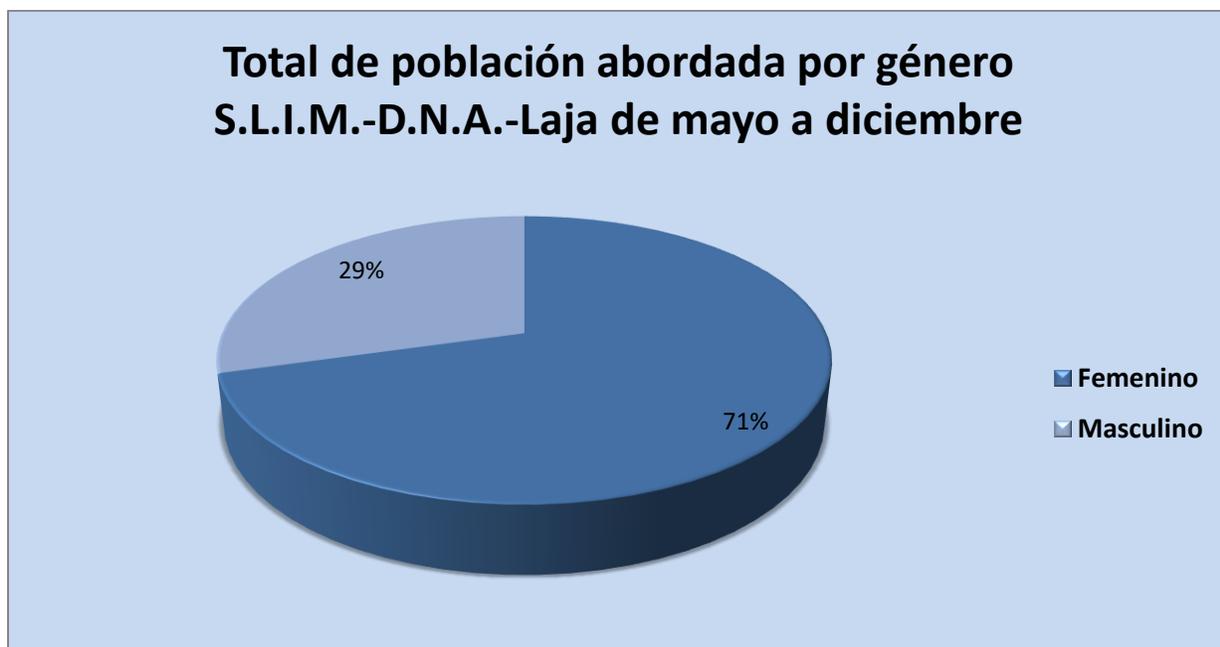
En la tabla 1 se observa las problemáticas abordadas de mayo a diciembre, ocho meses de trabajo en oficinas de la D.N.A.-S.L.I.M.-Laja con un total de 60 casos abordados, 48 mujeres y 20 varones. La diferencia entre casos y población es por asistencia familiar (número de hermanos).

Figura 1.



En la figura 1 se puede observar el total de tipologías abordadas en oficina D.N.A.-SLIM-Laja durante los ocho meses de trabajo de mayo a diciembre.

Figura 2.



En la Figura 2 se observa el porcentaje de población abordada por género en la D.N.A.- S.L.I.M.- Laja durante los ocho meses de mayo a diciembre con un 71 % del género femenino y 29 % del género masculino.

1.2.Total De Actividades De Prevencion Realizadas De Mayo a Diciembre

Tabla 2.

| Fecha | Actividad | Temática | Actores | Mujer | Varón | Nº total de part. |
|-------------------------------|---------------------------------|---|---|-------|-------|-------------------|
| 17/05/22 | Programa de Seguridad Ciudadana | “Mochila Segura” inspección sorpresa de todo lo que están portando los estudiantes. | Estudiantes de 2º, 3º, 4º, 5º y 6º de Secc. de la U.E. “República Bolivariana de Venezuela” | 85 | 75 | 160 |
| 20/05/22 | Feria | “2da. Feria Multiprogramática Madre te quiero Libre de Violencia” actividad que se realizó en honor al día de la madre. | Alcaldesa del municipio, madres de familia estudiantes de la U.E. “Alonso de Mendoza” y “Pedro Domingo Murillo” | 80 | 30 | 110 |
| 25/05/22 | Taller | Prevención de Violencia Sexual contra niñas y niños | Niñas y niños de la U.E. “Alonso de Mendoza” | 20 | 18 | 38 |
| 01/06/22 | Reunión | Reflexión sobre el horario de ingreso e inasistencia de estudiantes. | Padres de Familia de la U.E. Alonso de Mendoza. | 25 | 9 | 34 |
| JUNIO 07/06/22 08/06/22 | Talleres | Prevención del Embarazo Adolescente denominado “Todo tiene su tiempo” | 14 U.E. 5to. y 6to. de Secc. 1. U.E. Pedro Domingo Murillo | 23 | 12 | 35 |

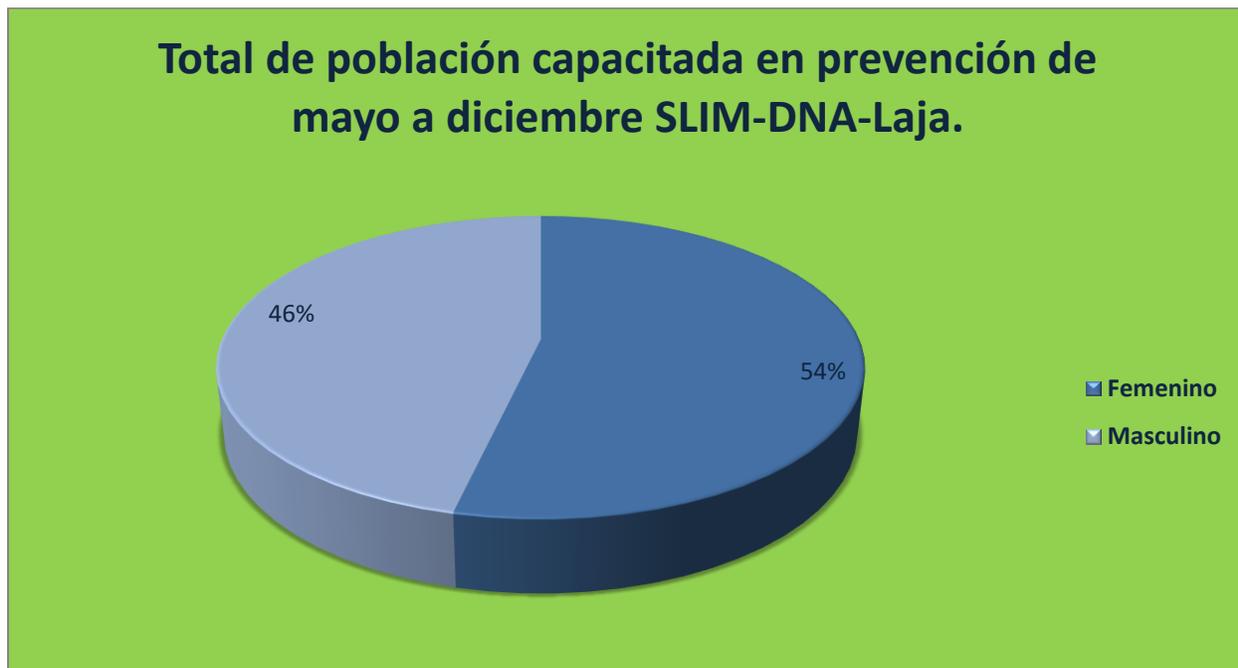
| | | | | | | |
|----------|-------|---|--|------------|------------|------------|
| 13/06/22 | | | 2. U.E. Julian Apaza | 11 | 11 | 22 |
| 14/06/22 | | | 3. U.E. Técnico Humanístico Tambillo | 10 | 18 | 28 |
| 15/06/22 | | | 4. U.E. Ismael Montes | 11 | 10 | 21 |
| 17/06/22 | | | 5. U.E. Curva Pucara | 9 | 14 | 23 |
| 20/06/22 | | | 6. U.E. Gualberto Villarroel | 7 | 7 | 14 |
| 22/06/22 | | | 7. U.E. Capacasi | 11 | 10 | 21 |
| 23/06/22 | | | 8. U.E. Callamarca | 13 | 11 | 24 |
| 24/06/22 | | | 9. U.E. Copajira | 10 | 14 | 24 |
| 27/06/22 | | | 10. U.E. Los Andes | 9 | 5 | 14 |
| 28/06/22 | | | 11.- U.E. Héroes Del 15 de Enero | 14 | 7 | 21 |
| 29/06/22 | | | 12. U.E. Comandante Hugo Chaves Frías | 5 | 12 | 17 |
| 30/06/22 | | | 13. U.E. Japón | 12 | 13 | 25 |
| | | | 14. U.E. Rep. Bolivariana de Venezuela. | 20 | 24 | 44 |
| | | | TOTAL | 165 | 168 | 333 |
| 14/08/22 | Feria | Feria Integral de Salud y Prevencion de la Violencia. | Autoridades, población en general del municipio, estudiantes de la | 300 | 300 | 600 |

| | | | | | | |
|----------|----------------------------|--|---|----|----|----|
| | | | carrera de medicina, médicos especialistas, estudiantes de la carrera de derecho. | | | |
| 27/09/22 | Taller | Taller de prevención, capacitación, socialización y difusión sobre la Ley 348. Responsabilidad penal adolescente Dinámica denominada “Reconociendo el Estupro” | FELCV SLIM-DNA-Laja Estudiantes de la U.E. Pedro Domingo Murillo. | 35 | 35 | 70 |
| 03/10/22 | Programa | Participación en la presentación del programa “Ciudades Amigas de la Infancia” guía 10 y 11 de la caja de herramientas de la UNICEF. | Representantes de diferentes Gobiernos Autónomos Municipales. Equipos SLIM-DNA de distintos municipios. | 45 | 35 | 80 |
| 05/10/22 | Taller | Socialización de la Ley 348 | Promotoras Comunitarias CDIMA | 20 | 5 | 25 |
| 25/10/22 | Taller | Socialización de la Ley 348 | FELCV Seguridad Ciudadana Estudiantes de 5to. y 6to. Secc. de la U.E. Tambillo | 9 | 19 | 28 |
| 08/11/22 | Evaluación y planificación | Visita del equipo SLIM-UMSA para la evaluación y planificación | Equipo del programa SLIM-UMSA Equipo SLIM-DNA-Laja | 11 | 7 | 18 |

| | | | | | | |
|----------|-------------------------|---|--|----|----|----|
| | | de acciones para la gestión 2023 programa SLIM-UMSA | Equipo de pasantes SLIM-UMSA Secretario General GAML Director distrital Responsable FELCV Representante del Centro de Salud. | | | |
| 15/11/22 | Taller | Taller de prevención de Violencia Sexual contra niñas y niños denominado “Previniendo la Violencia Sexual desde la Escuela” | Director distrital Directores de distintas U.E. Personal técnico de la distrital Maestras y Maestros. | 12 | 17 | 29 |
| 18/11/22 | Taller | Conformación del directorio municipal interinstitucional de la red de lucha contra la violencia | Autoridades del municipio Promotoras comunitarias CDIMA Equipo SLIM-DNA-Laja. | 20 | 22 | 42 |
| 24/11/22 | Taller | Violencia en las Familias Causas y Consecuencias | PRODIASUR Autoridades del municipio Promotoras Comunitarias CDIMA Equipo SLIM-DNA-Laja. | 30 | 31 | 61 |
| 19/12/22 | Proyectos SLIM-DNA-Laja | Entrega de víveres a madres adolescentes a cambio de sus historias de vida para sensibilizar a su grupo de pares. | Alcaldesa municipal Madres adolescentes víctimas de Abuso Sexual Adultos mayores | 15 | | 15 |

| | | | | | | |
|--------------|--------|---|---|--------------|------------|--------------|
| | | Entrega de víveres a adultos mayores denominado “Reconociendo tu legado y sabiduría” | | 130 | 100 | 230 |
| 21/12/22 | Taller | Jornadas de sensibilización de los derechos humanos y de las mujeres en el marco de la constitución política del estado, la ley 348 y los derechos sexuales y reproductivos para la incidencia política. | Centrales Agrarias, Copajira, Jacha Marca, Kentupata de Marcas. | 40 | 30 | 70 |
| TOTAL | | | | 1.042 | 901 | 1.943 |

En la Tabla se observa todas las actividades de prevención realizadas durante los ocho meses de trabajo dirigido de mayo a diciembre, mencionando el nombre de la actividad, el número de participantes, con un total de 1.943 personas capacitadas 1.042 mujeres y 901 varones. En espacios como ser el salón rojo de la alcaldía, sala de reuniones de la distrital y oficina D.N.A.-S.L.I.M.-Laja y unidades educativas del municipio.

Figura 3.

En la Figura 1 se puede observar el porcentaje de población capacitada por género en las actividades de prevención de violencia los ocho meses e trabajo dirigido de mayo a diciembre con un 54 % del género femenino y 46 % del género masculino.

II. COMPETENCIAS PROFESIONALES DESARROLLADAS

Durante el desarrollo de las actividades realizadas se trabajó las siguientes competencias:

- ✚ Conocimiento teórico y práctico de la Ley 348 y Ley 548.
- ✚ Planificación, redacción y aplicación de talleres de prevención de violencia.
- ✚ Manejo de grupos de distintas edades. Se realizó el trabajo con diferentes grupos de población.
- ✚ Desarrollo de habilidades de trabajo en equipo con el personal del equipo interinstitucional SLIM-DNA-Laja.

- ✚ Elaboración de proyectos institucionales para destinar recursos económicos que posee la institución.
- ✚ Aplicaciones de pruebas e instrumentos psicológicos destinadas a usuarios de la población.
- ✚ Realizar entrevistas psicológicas con usuarios víctimas de Violencia en Razón de Género (VRG).
- ✚ Redacción de informes psicológicos, para acompañar el proceso de denuncia ante el Ministerio Público.
- ✚ Redacción de informes de actividades de prevención.
- ✚ Coordinación con otras instituciones ya sean de atención a usuarios (Hospitales, centros de salud, distrital, colegios, SLIM-DNA de otros municipios, etc.) o para la prevención (FELCV, Unidades educativas, escuela municipal de artes, centro de salud, distrital)
- ✚ Abordaje psicológico y conocimiento de la dinámica de trabajo en SLIM-DNA-Laja.

CAPITULO CUATRO

I. CONCLUSIONES

Se concluye que durante los ocho meses de mayo a diciembre del 2022, el trabajo estuvo sujeto a requerimiento del equipo multidisciplinario, especialmente en el área de psicología con el abordaje de 60 casos en la DNA- SLIM (datos extraídos del cuaderno de registro de apertura de casos) en los cuales se identifican elevados índices de violencia intrafamiliar, violencia sexual (estupro y violación) contra niñas, niños, adolescentes y mujeres, también se puede identificar elevados índices de demandas por asistencia familiar (en algunos casos hijos/as producto de estupro y violación, denunciados y no denunciados) que visibiliza la irresponsabilidad paterna. En el trabajo de oficina se brindó atención oportuna con buen trato a todos los usuarios, orientación (competencias Ley 348 y Ley 548) sobre las competencias del trabajo en la institución (en muchos casos demandaban atención por problemas de terrenos), registro en el cuaderno de atención diaria, redacción de citaciones, apertura de carpetas, redacción de entrevistas psicológicas, redacción de seguimiento de casos, redacción de informes psicológicos preliminares entre otros.

También se realizaron veintinueve actividades de prevención de la violencia, donde se pudo llegar a mil novecientas cuarenta y tres personas entre niños, niñas, mujeres y varones del municipio de Laja.

La actividad de Prevención del Embarazo Adolescente (a cargo del equipo de pasantes SLIM-UMSA en coordinación con el centro de salud y la distrital del municipio de Laja) en catorce unidades educativas nos permitió llegar y conocer varias comunidades, su población, los estudiantes, sus problemáticas y sus necesidades. Durante esta actividad se implementó una metodología lúdica reflexiva para internalizar los conocimientos y fortalecer una serie de

competencias y habilidades de prevención ante situaciones de violencia sexual, los y las estudiantes analizaron, reflexionaron ante posibles situaciones en las que podrían estar inmersos y cerraron la actividad con mensajes positivos para su grupo de pares. También durante esta actividad se identificó problemas de Cutting en algunos estudiantes.

Mencionar también que la actividad de “Previniendo la Violencia Sexual desde la Escuela” actividad que se realizó con directores de distintas unidades educativas fue un trabajo exclusivamente organizada por mi persona, para su aplicación se gestionó material de apoyo de Fundación La Paz, se socializó la aplicación de la herramienta el “Maletín del Buen Trato”, se entregó cien textos de apoyo pedagógico para la prevención del maltrato infantil y la violencia sexual contra niñas, niños y adolescentes logrando sensibilizar y generar compromiso en esta población en el abordaje de estas temáticas también se gestionó y entregó certificados a todos los participantes con la firma de la alcaldesa, director distrital, dirección de desarrollo humano y responsable del SLIM-DNA-Laja.

Para terminar, resultó muy favorable para el aprendizaje el contar con un ambiente compartido para las tres áreas: psicológica, social y legal logrando así internalizar la dinámica de trabajo del equipo interdisciplinario SLIM-DNA-Laja.

II. RECOMENDACIONES

- Desarrollar un programa de difusión sobre la Ley 348 y 548 para informar y orientar a la población en general del municipio por ser el DNA-SLIM la instancia especializada en temas de Violencia en Razón de Género (VRG).
- Expandir las campañas de prevención a más comunidades del Municipio de Laja a fin de alcanzar mayor impacto en la población.

- Trabajar temáticas de prevención de violencia sexual con niñas y niños del nivel primario de unidades educativas del municipio.
- Capacitar sobre los derechos sexuales y derechos reproductivos a adolescentes del nivel secundario de las distintas unidades educativas.
- Capacitar y sensibilizar en prevención de violencia sexual a maestros/as, estudiantes, padres y madres de familia del municipio.
- Apoyar la iniciativa de maestros/as de crear la Escuela de Padres en el municipio (Capacitar en temáticas de salud mental y prevención de violencia a maestros/as de psicología del nivel secundario y maestros/as de educación física, religión en el nivel primario para que ellos repliquen con sus colegas, padres y madres de familia y estudiantes).
- Solicitar la adquisición de una movilidad para casos de emergencia y para actividades de prevención.
- Tener conocimiento de la lengua Aymara para una mejor atención y comunicación con usuarios del municipio.
- Mejorar las carreteras en mal estado de comunidades distantes para lograr llegar con más facilidad con las actividades de prevención.
- Gestionar la construcción de un baño para la institución.
- Gestionar presupuesto para actividades de prevención con anticipación para evitar percances.
- Se recomienda mayor presencia de la alcaldesa y autoridades municipales en actividades de prevención de violencia.

BIBLIOGRAFIA DE REFERENCIA

- Asamblea Legislativa Plurinacional. (9 de Marzo de 2013). *Ley Integral para Garantizar a las Mujeres una Vida Libre de Violencia. Ley 348*. La Paz, Bolivia. Recuperado el Mayo de 2022
- Asamblea Legsilativa. (28 de Mayo de 2012). *Ley Contra el Acoso y Violencia Política Hacia las Mujeres. Ley 243*. La Paz, Bolivia. Recuperado el Mayo de 2022
- Bleger, J. (1964). *La entrevista Psicológica*. Departamento de Psicología, Universidad de Bs.As. Facultad de Filosofía y letras.
- Centro Juana Azurduy. (2010). *Guia de Roles y Funciones para las Defensorias de la Niñez y Adolescencia*. Viceministerio de Igualdad de Oportunidades, UNICEF. Recuperado el Mayo de 2022. <https://www.bivica.org>
- Código Niño, Niña y Adolescente, Ley N° 548, 17 de Julio de 2014 (Bolivia) Recuperado el Mayo de 2022
- Defensoria del Pueblo. (2015). *Las Niñas y las Adolescentes Derechos Invisibilizados y Vulnerados*. La Paz: Defensoria del Pueblo.
- Gobierno Autonomo Municipal de Laja. (2006-2010). *Plan Territorial de Desarrollo Integral (PTDI) de Laja*.
- Ley No 348 (2013) *Ley Integral Para Garantizar a las Mujeres una Vida Libre de Violencia* Recuperado el Mayo de 2022
- Ministerio de Justicia. (2015). *Guia para el Funcionamiento de los Servicios Legales Municipales*. La Paz. Recuperado el Junio de 2022
- Poder Legislativo. (17 de Julio de 2014). Código Niño, Niña y Adolescente. *Ley 548*. La Paz, Bolivia. Recuperado el Mayo de 2022

- Sanz, J., García-Vera, M. P., & Fortún, M. (2012). El Inventario de Ansiedad de Beck (BAI): Propiedades Psicométricas de la Versión Española en Pacientes con Trastornos Psicológicos. *Behavioral Psychology/Psicología Conductual*, 20(3), 563-583. Recuperado el Mayo de 2022
- Harold Albornoz, M. P. (2011). *Manual de la ruta psicosocial de atención en delitos de violencia sexual hacia niñas, niños y adolescentes*. Cochabamba - Bolivia.
- Machicao, M. I. (2019). *Embarazo: Maternidad y paternidad desde la vivencia de adolescentes*. La Paz - Bolivia: Araxa Bolivia.
- Gil, H. (2021). *Ruta Crítica para mujeres en situación de Violencia*. El Alto-Bolivia.
- Ministerio de Educación. (2016). *Guía informativa para la prevención de maltrato infantil y violencia sexual*. La Paz – Bolivia.



Firma Postulante

LUZ ROXANA
CRUZ TICOWA



Tutor Docente

Firma y pie de firma
ALEJANDRO DANIEL
CASTELLÓN GORENÁ



Lic. Lily Rojas Marca
PSICÓLOGA-SLIM/DNA
MAT. PROF. R. 6005783
G.A.M. LAJA

Tutor Profesional
Firma y pie de firma



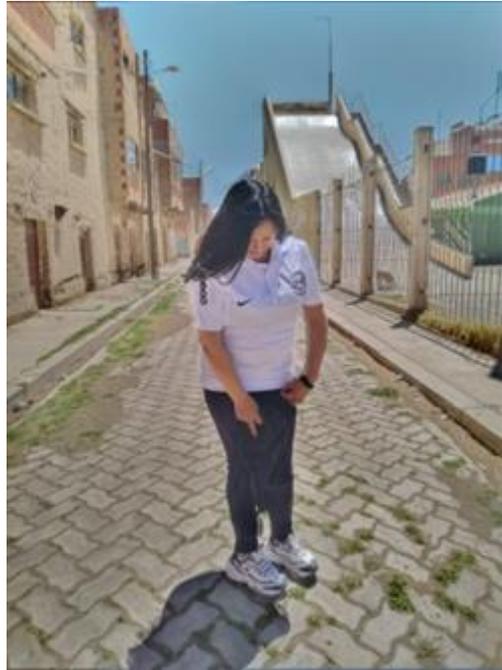

Dr. Antenor Laura Flores
ABOGADO
Mat. RPA: 8035217 ALF
RESPONSABLE DNNA - SLIM
G.A.M. - LAJA

Máxima Autoridad de la Institución
(Firma, pie de firma y sello)

ANEXOS

REGISTRO FOTOGRÁFICO

Anexo A. Instalaciones donde funciona el SLIM-DNA-Laja, Av. La Paz lado FELCV dentro el tobogán.



Anexo B. Equipo Multidisciplinario SLIM-DNA-Laja



Anexo C. Personal de la Dirección de Desarrollo Humano y Productivo.



Anexo D. “2da. Feria Multiprogramática Madre te quiero Libre de Violencia” en homenaje al día de la madre.





Programa SLIM UMSA

Anexo E. Taller de Prevención de Violencia Sexual con estudiantes de pre-kinder y kínder del nivel inicial de la unidad educativa “Alonso de Mendoza”.





Anexo F. Talleres de Prevención del Embarazo Adolescente denominado “Todo Tiene su Tiempo” en 14 unidades educativas del municipio de Laja.







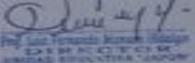


Anexo G. Listas de participantes en las distintas unidades educativas. El 90 % de todas las actividades S.L.I.M.-D.N.A.-Laja se encuentran respaldadas por listas.

PLANILLA DE REGISTRO

U.E. INEMA DE TIBAYCO
FECHA: 29/06/2022

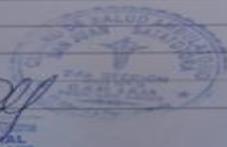
| Nº | NOMBRES Y APELLIDOS | CURSO | FIRMA |
|----|------------------------------------|-------------------------|---------|
| | Osvaldo Quiroa Velasco | 6 ^{to} Sec. | [Firma] |
| | Juan Velasco Dato | 6 ^{to} Sec. | [Firma] |
| | Isabel Poma Quiroa | 6 ^{to} Sec. | [Firma] |
| | Nancy Quiroa Mamani | 6 ^{to} Sec. | [Firma] |
| | Rolando Alvaro Olaya Zamora | 6 ^{to} Sec. | [Firma] |
| | Maria Gabriela Mercedes Quiroa | 6 ^{to} Sec. | [Firma] |
| | Oliver Mamani Quiroa | 6 ^{to} Sec. | [Firma] |
| | Rosy Felipe Velasco | 6 ^{to} Sec. | [Firma] |
| | Parola Leonel Velasco | 6 ^{to} Sec. | [Firma] |
| | Nathaly Huaco Velasco | 6 ^{to} Sec. | [Firma] |
| | Javier Quiroa Cusi | 6 ^{to} Sec. | [Firma] |
| | Armando Cusi Tandi | 6 ^{to} Sec. | [Firma] |
| | Maria de los Angeles Quiroa Mamani | 5 ^{to} Sec. | [Firma] |
| | Asocio Ramirez Calambra | 5 ^{to} de Sec. | [Firma] |
| | Fanny Velasco Nina | 5 ^{to} de Sec. | [Firma] |
| | Yolanda Elena Mamani Cordero | 5 ^{to} de Sec. | [Firma] |
| | Kevin Jonathan Velasquez H. | 5 ^{to} de Sec. | [Firma] |
| | Luzmila Quiroa Sosa | 5 ^{to} de Sec. | [Firma] |
| | Jessica Quiroa Mamani | 5 ^{to} de Sec. | [Firma] |
| | Oscar Flores Quiroa | 5 ^{to} de Sec. | [Firma] |
| | Lizeth Cusi Velasco | 5 ^{to} de Sec. | [Firma] |



 DIRECCION DE EDUCACION PRIMARIA Y SECUNDARIA
 DEPARTAMENTO DE EDUCACION
 UNIDAD EDUCATIVA TIBAYCO

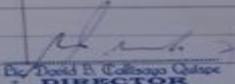
PLANILLA DE REGISTRO

U.E. Guillermo Villaciel
FECHA: 12/06/22

| Nº | NOMBRES Y APELLIDOS | CURSO | FIRMA |
|----|----------------------------|-------------------------|---------|
| 1 | Miriam Mamani Escobar | 6 ^{to} sec | [Firma] |
| 2 | Silvia Quiroa Calambra | 6 ^{to} sec | [Firma] |
| 3 | Joselyn Mamani | 6 ^{to} Sec. | [Firma] |
| 4 | Yvonne Susana Nina Escobar | 6 ^{to} Sec. | [Firma] |
| 5 | Mary Mamani Azara | 6 ^{to} Sec. | [Firma] |
| 6 | Bruno Armas Mamani Quiroa | 5 ^{to} de Sec. | [Firma] |
| 7 | Ornel Roldán Quiroa Cusi | 5 ^{to} de Sec. | [Firma] |
| 8 | Miriam Quiroa | 5 ^{to} de Sec. | [Firma] |
| 9 | Dyana Pérez Huaco | 5 ^{to} de Sec. | [Firma] |
| 10 | Milena Pasi Novia | 5 ^{to} de Sec. | [Firma] |
| 11 | Rodolfo Mamani Escobar | 5 ^{to} de Sec. | [Firma] |
| 12 | Rosy Anna Roma | 5 ^{to} de Sec. | [Firma] |
| 13 | Eugenia Pérez Huaco | 6 ^{to} de Sec. | [Firma] |
| 14 | Hortensia Mamani Limachi | 5 ^{to} de Sec. | [Firma] |



 DIRECCION DE EDUCACION PRIMARIA Y SECUNDARIA
 DEPARTAMENTO DE EDUCACION
 UNIDAD EDUCATIVA TIBAYCO


 Dr. David E. Collazo Quiroa
DIRECTOR
 U.E. "GUILLERMO VILLACIEL DE TIBAYCO"

Anexo H. Caminos y panorama de las distintas comunidades en las que se aplicaron los Talleres en unidades educativas.



Anexo I. Actividad de la “Mochila Segura” en la U.E. “Rep. Bolivariana de Venezuela”



Anexo J. Reunión de padres y madres de familia U.E. “Alonzo de Mendoza”.



Anexo K. Participación como jurado evaluador en la actividad de producción de videos cortos “Amar no significa maltratar” núcleo educativo “San Juan de Satatatora”



Anexo L. “Feria Integral de Salud y Prevención de Violencia” en instalaciones del centro de salud y la plaza principal del municipio de Laja.





Anexo M. Taller con promotoras comunitarias CDIMA sobre la Ley 348, compartiendo experiencias en el trabajo SLIM –DNA.



Anexo N. Entrega de productos a madres adolescentes y adultos mayores por la aplicación de proyectos SLIM-DNA-Laja.





Anexo N. Taller de prevención de la Violencia Sexual contra niñas y niños denominado “Previniendo la Violencia Sexual desde la Escuela” con el Director distrital y directores de diferentes unidades educativas del municipio.







Anexo O. Evaluación del taller, si les gustó el taller debían dar un paso adelante de lo contrario un paso hacia atrás.



Anexo P. Entrega de Certificados del taller “Previendo la Violencia Sexual desde la Escuela” al Director Distrital Marcos Callizaya Aquize con la firma de la alcaldesa, director distrital, responsable del SLIM-DNA y el director de desarrollo humano y productivo.



Anexo Q. Material gestionado en Fundación La Paz para el taller contra la violencia sexual



Anexo R, “El Maletín del Buen Trato” de Fundación La Paz, una herramienta dinamizadora.

El Maletín del Buen Trato

- Los títeres Felipa y Felipe.
- Láminas proyectivas.
- Canciones.
- Radioteatros.
- Rompecabezas.
- Juego de carreras con tarjetas de decisiones.
- Juego de dominós de las emociones.
- Guías para los facilitadores.

"Con el maletín del buen trato prevenimos la violencia contra niñas, niños y adolescentes".

#VidaSinViolencia

Fuente: Fundación La Paz. Sistematización virtual, Maletín del Buen Trato.

Un proyecto de:  Fundación La Paz

En alianza con:  Suecia Sverige

Cooperación por:  SOLMAR

Anexo S. Jornadas de sensibilización CDIMA en la temática de derechos sexuales y derechos reproductivos con autoridades y representantes de centrales agrarias.





Centro de Desarrollo Integral de la Mujer Aymara -Cdima

...

21 dic. 2022 · 🌐

Jornada familiar de sensibilización sobre Derechos Humanos, Salud Sexual y Reproductiva, Corresponsabilidad en el hogar y Normativas a favor de las mujeres en el municipio de Laja.

FIMI Centro de Desarrollo Integral de la Mujer Aymara -Cdima Gobierno Autónomo Municipal de Laja - GAML



Anexo T. Visita de evaluación 2022 programa SLIM-UMSA al equipo de pasantes en oficina SLIM-DNA-Laja y planificación del trabajo para la gestión 2023 con la participación de autoridades municipales, director distrital, responsable de la FELCV y representante del centro de salud.

